



| SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| Recurso de Revisión:           | R.R.A.I./0414/2023/SICOM. |
| Sujeto Obligado:               | Gubernatura.              |

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-----

- - - Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado **Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos** de este Organismo.-----

- - - Con fecha ocho de febrero del año en curso, se recibió en el correo electrónico de la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número GU/UT/019/2024, signado por el licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Gubernatura, a través del cual da respuesta a la determinación de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés. - -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

**ACUERDA:**-----

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número GU/UT/019/2024 con sus respectivos anexos, para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 32 se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, feneció el catorce de febrero de dos mil veinticuatro; por lo que se tiene al Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a la determinación de fecha antes citada.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información

emitida mediante el oficio número GU/UT/019/2024, signado por el licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Gubernatura; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

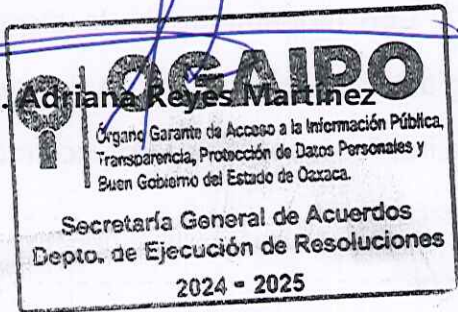
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

**Secretario General de Acuerdos**

**Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.**

**C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.**

**C. Adriana Reyes Martínez**



HERS/ccjr\*

**SE SOLICITA SE TENGA POR CUMPLIDA LO ORDENADO EN EL  
R.R.A.I./0414/2023/SICOM DEL SUJETO OBLIGADO GUBERNATURA.** - SGA

De: "CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA"  
<uni.transparencia.cjaleo.gu.oax@gmail.com>

Fecha: 08/02/2024 14:15

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

Buen día, por medio del presente esta Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Gubernatura, en este acto se le informa al Órgano Garante el cumplimiento de lo ordenado en la resolución **R.R.A.I/0414/2023/SICOM**, mediante oficio de informe y anexos.

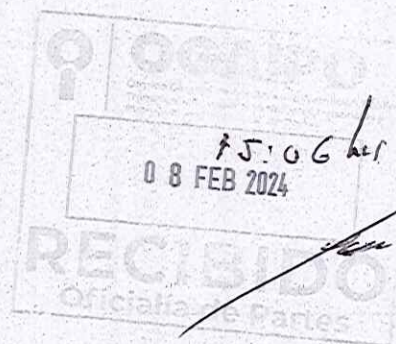
Por lo que se le solicita se tenga por cumplida en tiempo y forma lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA GUBERNATURA.**

Adjuntos ( 1 archivo, 493.4 KB)

- SE INFORMA CUMPLIMIENTO DEL R.R.A.I.414.2023.SICOM.pdf (493.4 KB)





|                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| ORIGEN:               | UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| OFICIO No. 1          | GU/UT/019/2024          |
| RECURSO DE REVISIÓN : | R.R.A.I/0414/2023/SICOM |
| ASUNTO:               | SE EMITE CUMPLIMIENTO   |

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 09 de febrero de 2024


**C. HÉCTOR EDUARDO RUIZ SERRANO,**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL OGAIPO**  
**P R E S E N T E.**

El que suscribe en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, con fundamento en el artículo 157 segundo y tercer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se informa que se ha dado cumplimiento a la resolución recaída de fecha **nueve de junio del dos mil veintitrés**, dictada dentro del expediente del Recurso de Revisión **R.R.A.I/0414/2023/SICOM**, en el que se **ORDENA** a este Sujeto Obligado a que proporcione la información requerida en la solicitud de información de manera total y sin costo.

Atendiendo a lo anterior, por medio del presente le informo que se ha remitido la información requerida por parte del solicitante mediante archivo adjunto y anexos al correo electrónico proporcionado por el ahora recurrente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para constancia de mi dicho le remito la impresión de pantalla del correo electrónico en donde se acredita el envío de la respuesta.

Derivado de lo anterior, solicito que se tenga a este Sujeto Obligado por cumplido a lo establecido en el considerando quinto de la resolución en comento.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE.**  
**LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA**  
SUBSECRETARÍA  
NORMATIVA Y  
DE CONSULTA  
2022 - 2026



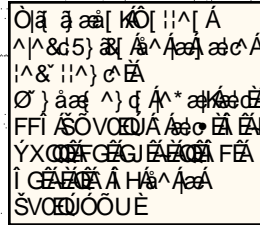
CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA  
<uni.transparencia.cjaleo.gu.oax@gmail.com>

**RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA**

1 mensaje

CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL GUBERNATURA  
<uni.transparencia.cjaleo.gu.oax@gmail.com>

Para [Redacted]



7 de febrero de 2024,  
3:39 p.m.

Estimado solicitante.

Por medio el presente, se adjunta archivo PDF mediante el cual podrá encontrar la contestación y anexo del requerimiento establecido en su solicitud de información de folio número 201181223000046, presentado a este Sujeto Obligado, dando así cumplimiento con lo establecido en el considerando quinto del Recurso de Revisión 414/2023/SICOM.  
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LIC. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA GUBERNATURA.**

**RESPUESTA 046.23 GU.pdf**  
233K



CONSEJERÍA

DE TRANSPARENCIA Y ASISTENCIA LEGAL

"2024, año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

|                       |   |
|-----------------------|---|
| ORIGEN:<br>OFICIO No. | UNIDAD DE TRANSPARENCIA<br>GU/UT/017/2024         |
| SOLICITUD FOLIO:      | 20118122300046                                    |
| ASUNTO:               | SE EMITE RESPUESTA DE<br>SOLICITUD DE INFORMACIÓN |

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 06 de febrero de 2024.

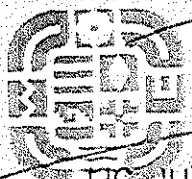
ESTIMADO (A) SOLICITANTE  
PRESENTE.

En cumplimiento a la resolución del expediente R.R.A./0414/2023/SICOM, derivado de la solicitud de información de origen presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio 20118122300046, con fundamento en el artículo 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 157 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito dar cumplimiento a la Resolución de fecha nueve de junio del año dos mil veintitrés, mediante el cual ordena a este Sujeto Obligado a que proporcione la información requerida en la solicitud de información de manera total y sin costo.

Por medio del presente, le informo que en este acto se remite copia fotostática de la constancia de mayoría y validez como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expedida al ciudadano Salomón Jara Cruz, de acuerdo a establecido en los artículos 66 y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Dando así cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del Recurso de Revisión en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

DR. JUAN CARLOS BRAVO AGÜERO

RESPONSABLE DE LA UNIDAD

DE TRANSPARENCIA DE LA GUBERNATURA.

NORMATIVA Y  
DE CONSULTA



Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022

Con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafos 1 y 2 y 104, párrafo 1, incisos i) y j), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 25, Base A, párrafos tercero y cuarto; 66; 67; 68; 69, y 114 TER, párrafos primero, segundo y sexto, incisos f) y g), de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 21; 32 fracción X; 38 fracción XXVII; 263 numeral 1 y 265 del Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, y con base en el resultado del cómputo general de la elección para la Gubernatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, efectuado en la sesión especial celebrada el día doce de junio del dos mil veintidós, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, expide la presente:

# CONSTANCIA

## de Mayoría y Validez

como

# GOBERNADOR

## Constitucional del Estado

## Libre y Soberano de Oaxaca

al ciudadano

# SALOMÓN JARA CRUZ



SECRETARÍA EJECUTIVA

*Salomón Jara Cruz*  
*12 Junio 2022*

Quien fue postulado por la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Oaxaca", integrada por los partidos políticos: del Trabajo, Verde Ecologista de México, Unidad Popular y MORENA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022.



morena

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 12 de junio de 2022.

*Elizabeth Sánchez González*

Consejera Presidenta  
del Consejo General



CONSEJO GENERAL

*Juan Carlos Merlín Muñoz*

Encargado de despacho de la  
Secretaría Ejecutiva